

a la Corte, quando alcanço a saber que aya sido ingrato al Cardenal, y al Real Consejo de Indias, y aun al Comendador mayor de Leon, y con la señora Doña Maria de Mendoza; y alcanço a saber, que tenia otras muy ricas piedras, mejores que las que le huvo dado: y con todo esto que le informaron, mandó a los del Real Consejo de Indias, que en todo fuesse ayudado: y entonces capituló Cortes, que embiaria por ciertos años por la mar del Sur dos navios de armada bien bathecidos, y con setenta soldados, y Capitanes, con todo genero de armas a su costa, a descubrir islas, e otras tierras; y que de lo que descubriese le harian ciertas mercedes: a las quales capitulaciones me remito, porque ya no se me acuerdan. Y tambien en aquel instante estava en la Corte Don Pedro de la Cueva, Comendador mayor de Alcantara, hermano del Duque de Alburquerque, porque este Cavallero fue el que su Magestad auia mandado, que fuesse a la Nueva España con gran copia de soldados a cortar la cabeza a Cortes, si le hallasse culpado, e a otras qualesquier personas que huviesen hecho alguna cosa en deservicio de su Magestad: y como vió a Cortes, y supo que su Magestad le auia hecho Marques, y era casado con la señora Doña Juana de Zuniga, se holgo mucho de esto, y le comunicaua cada dia el Comendador Don Pedro de la Cueva con el Marques Don Fernando Cortes: y dixo al mismo Cortes, que si por ventura fuera a la Nueva España, y llevara los toledados que su Magestad le mandaua, que por mas leal, y justificado que le hallasse, que por fuerza auia de pagar la costa de los soldados, y a un lado, y que fueran mas de trescientos mil pesos, y que lo hizo mejor de venir ante su Magestad. Y porque tuvieron otras muchas pláticas, que aqui no relato, las quales de Castilla nos escriuieron personas que se hallaron presentes a ellas, y de todo lo demás por mi relatado en el capitulo que dello habla; y demás desto, nuestros Procuradores lo escriuieron, y aun el mismo Marques escriuio los gran-

Lo que pasó el Marques del Valle con Don Pedro de la Cueva, hermano del Duque de Alburquerque.

des faouores, que de su Magestad alcanço, y no declaró la causa, porque no le dieron la gouernacion. Dexamos esto, y digo, que desde a pocos dias despues que fue Marques, embió a Roma a besar los santos pies de nuestro muy Santo Padre el Papa Clemente; porque Adriano, que hazia por nosotros, ya auia fallecido tres, o quatro años auia, y embió por su Embaxador a vn hidalgo, que se dezia Juan de Herrada, y con él embió vn rico presente de piedras ricas, e joyas de oro, y dos Indios maestros de jugar el palo con los pies, y le hizo relacion de su llegada a Castilla, y de las tierras que auia ganado, y de los seruiçios que hizo a Dios primeramente, y a nuestro gran Emperador, y le dió toda la relacion por vn memorial, de las tierras, como son muy grandes, y la manera que en ellas ay, y que todos los Indios eran idolatras, y que se han buuelto Christianos, y otras muchas cosas, que conuenian dezir a nuestro muy Santo Padre: y porque yo no lo alcançe a saber tan por estenso, como en la cartiva, lo dexaré aqui de dezir, y aun esto que aqui digo, despues lo alcançamos a saber del mismo Juan de Herrada, quando vino de Roma a la Nueva España: e supimos que embiava a suplicar a nuestro muy Santo Padre, que se quitassen parte de los diezmos. Y para que bien entiendan los curiosos Lectores quien es este Juan de Herrada, fue vn buen soldado que huvo ido en nuestra compañía a las Honduras, quando fue Cortes; y despues que vino de Roma, fue al Pirú, y le dexó Don Diego de Almagro por ayo de su hijo Don Diego el moço: y este fue tan priuado de Don Diego de Almagro, e fue e Capitan de los que mataron a Don Francisco Pizarro el viejo, y despues Maestre de Campo de Almagro el moço. Bolvamos a dezir lo que le aconteció en Roma al Juan de Herrada, que despues que fue a besar los santos pies de su Santidad, y presentó los dones que Cortes le embió, y los Indios que traian el palo con los pies, su santidad lo tuvo en mucho, y dixo, que daua gracias a Dios, que en sus tiempos tan grandes tierras se

Embía Cortes vn presente a su Santidad a Roma.

Quien fue Juan de Herrada.

huvies-

CAPITULO CXCVI.

Como entretanto que Cortes estava en Castilla con titulo de Marques, vino la Real Audiencia a Mexico, y en lo que entendió.

PVES Estando Cortes en Castilla con titulo de Marques, en aquel instante llegó la Real Audiencia a Mexico, segun su Magestad lo auia mandado, como dicho tengo en el capitulo que dello habla, y por Presidente Nuño de Guzman, que solia estar por Governador en Panuco, y quatro Licenciados por Oydores, los nombres dellos se dezian Matienço, que era natural de Vizcaya, o cerca de Navarra, y Delgadillo de Granada, y vn Maldonado de Salamanca: no es este el Licenciado Alonso Maldonado el bueno, que fue Governador de Guatimala, y vino vn Licenciado Parada, que solia estar en la Isla de Cuba; y assi como llegaron estos Oydores a Mexico, despues que les hizieron gran recibimiento en la entrada de la Ciudad, en obra de quinze, o veinte dias que auian llegado, se mostraron muy justificados en hazer justicia, y traian los mayores poderes que nunca a la Nueva España despues truxeron Virreyes, ni Presidentes, y era para hazer el repartimiento perpetuo, y anteponer a los Conquistadores, y hazelles muchas mercedes; porque assi se lo mandó su Magestad; y luego hazen saber de su venida a todas las Ciudades, e Villas que en aquella sazón estavan pobladas en la Nueva España, para que embien Procuradores con las memorias, y copias de los Indios que ay en cada Provincia para hazer el repartimiento perpetuo, y en pocos dias se juntaron en Mexico los Procuradores de las Ciudades, e Villas, y otros Conquistadores, y en aquella sazón estava en Mexico por Procurador Sindico de la Villa de Guatimalco, donde en aquel tiempo era vezino, y como

*De se prego,  
y citase a  
Cortes.*

vi lo que el Presidente, y Oydores mandaron, fuí por la poita a nuestra Villa para elegir quienes auian de venir por Procuradores para hazer el repartimiento perpetuo: y quando llegué huvo muchas contuendades en elegir los que auian de venir, por que vnos vezinos querian que viniesen sus amigos, y otros no lo consentian; y por votos huuimos de salir elegidos el Capitan Luys Marin, y yo. Llegados a Mexico, demandamos todos los Procuradores de las mas Villas, y Ciudades que se auian juntado, el repartimiento perpetuo, segun su Magestad mandaua, y en aquella razon estaua tratocado el Nuño de Guzman, y el Matienço, y Delgadillo, porque los otros dos Oydores, que fueron Maldonado, y Paraza, luego que á aquella Ciudad llegaron, fallcieron de dolor de costado; y allí estuuiera Cortes, legu ay mandatos, tambien le infamaron, y dixeran, que Cortes los auia muerto. Y boluendo a nuestra relacion, fue causa de les boluer el proposito, que no hiziesen el repartimiento segun su Magestad mandaua, dixeran muchas personas que lo entendiéron muy bien, que fue el Factor Salazar, por que se hizo tan intimo amigo de Nuño de Guzman, y de Delgadillo, que no le hazia otra cosa sino lo que mandaua, y tal como el consejo dieron, en tal paró todo; y lo que le acontejaro fue que no hiziesen el repartimiento perpetuo por via ninguna, porque si lo hazian que no serian tan señores, ni los ternian en tanto acato los Conquistadores, y pobladores, con dexar, que no les podia dar, ni quitar mas Indios de los que entonces les diessé, y de otra manera, que los ternia siempre debaxo de su mano, y podrian dar, y quitar a quien quisiessen, y serian muy ricos, y poderosos; y tambien trataron entre el Factor, y Nuño de Guzman, y Delgadillo, que fuessé el mismo Factor a Castilla por la Governacion de la Nueva España para Nuño de Guzman, porque ya sabian, que Cortes no tenia tanto fauor con su Magestad, como al principio que fue a Castilla, y no se le auian dado por mas intercessores que echó ante su Magestad para que se la diessen. Pues ya embateado el Factor en vna nao, que llamauan la fornosa, dió al traués con gran tormenta en la costa

de Guacacualco, y se salvó en vn baxel, y boluio a Mexico; y no huvo efecto su ida a Castilla. Dexemos desto, y dire en lo que entendieron luego que a Mexico llegaron el Nuño de Guzman, y Matienço, y Delgadillo, y fue en tomar residencia al Tellore Alonso de Estrada, la qual dió muy buena, y si se mostrara tan varon, como creimos que lo fuera, el se quedara por Governador, porque su Magestad no le mandaua quitar la gouernacion, antes como dicho tengo en el capitulo pasado, auia venido mandado pocos meses auia de su Magestad, que gouernasse solo el Tellore, y no juntamente con el Gonzalo de Sandoval, y dió por muy buenas las encomiendas que auia de antes dado, y al Nuño de Guzman no le nombravan en las prouisiones mas de por Presidente, y repartidor juntamente con los Oydores; y demás desto, si se pusiera de hecho en tener la gouernacion en sí, todos los vezinos de Mexico, y los Conquistadores que en aquella razon estauamos en aquella Ciudad, le fauorecieramos, pues viamos que su Magestad no le quitaua del cargo que tenia; y demas desto vimos en el tiempo que gouernó hazia justicia, y tenia mucha voluntad, y buen zelo de cumplir lo que su Magestad mandaua; y dendea pocos dias falleció de enojo dello. Dexemos de hablar en esto, y dire en lo que luego entendieron en la Audiencia Real, y fueron muy contrarios en las cosas del Marques; y embiaron a Guatimala á tomar residencia á Jorge de Alvarado, y vino vn Orduña el viejo, natural de Tordeuillas, y lo que pasó en la residencia, yo no lo sé: y luego le pusieron en Mexico muchas demandas a Cortes por via del Fiscal, y el Factor Salazar; y ansimismo le puso otras demandas, y los escritos que daua en los Estrados, era con muy gran desacato, y palabras muy mal dichas, y que auia hecho muchos deservicios a su Cesarea Magestad, y otras muchas cosas feas, y tan malas, que el Licenciado Iuan Altamirano, y á por mi otra vez nombrado, que era la persona á quien Cortes huvo dexado su poder quando fue a Castilla, se leuanto en pie, con su gorra quitada en

*Muere Alonso de Estrada de enojo.*

los mismos Estrados, y dixo al Presidente, e Oydores con mucho acato, que suplicaua á su Alteza, que le mandassen al Factor, que en los escritos que diessé, que fuessé bien mirado, y que no le consentan que diga del Marques, pues es buen Cauallero, y con grande servidor de Nuestra Alteza, tan malas, y feas palabras, e que demande su justicia como deue; y no aprouechó cosa ninguna lo que el Licenciado Altamirano allí en los Estrados les suplicó, porque para otro dia tuuo el Factor otros mas feos escritos, y fue la cosa, segun despues alcançamos a saber, que el Nuño de Guzman, y el Delgadillo, le dauan lugar a ello en tal manera, que el Licenciado Altamirano, y el Factor del Presidente, e Oydores, sobre los escritos vinieron a palabras muy feas, e sentidas que entre ellos dixeran, y el Altamirano echó mano a vn puñal para el Factor, y le iba á dar, si no se abraçara con el Nuño de Guzman, y Matienço, y Delgadillo, y luego toda la Ciudad rebuelta, y llevaron preso a las atarazanas al Licenciado Altamirano, y al Factor a tu posada; y los Conquistadores fuimos al Presidente a suplicar por el Altamirano, y dende allí a tres dias le sacaron de la prision, y los hizimos amigos. Y passemos adelante, que huvo luego otra tormenta mayor, y fue, que en aquella razon auia aportado allí a Mexico vn deudo del Capitan Pamphilo de Narvaez, el qual se dezia Zauallos, que le embiara dende Cuba su muger del Pamphilo de Narvaez, la qual se dezia Maria de Valençuela, en busca de su marido Narvaez, que auia ido por Governador al Rio de Palmas, porque yá tenia fama que era perdido, ó muerto; y truxo su poder para auer sus bienes, do quiera que los hallasse, y tambien creyendo que auia aportado a la Nueva España; y como llegó a Mexico este Zauallos secretamente, segun el Zauallos dixo, y así fue fama, el Nuño de Guzman, y el Matienço, y Delgadillo le hablaron para q ponga demanda, y de queixa de todos los Conquistadores q fuimos juntaméte con Cortes en desbaratar a Narvaez, y se le quebró el ojo, y se quemó su hacienda,

y tambien demandó la muerte de los que allí murieron: y el Zauallos dada su quexa, como se lo mandaron, y grandes informaciones dello, prendieron a todos los mas Conquistadores que en aquella Ciudad nos hallamos, que en las prouanças vieron que fueron en ello, q passaron de mas de dozientos y cincuenta, y a mi tambien me prendieron, y nos sentenciaron en ciertos pesos de oro de Tipuzque, y nos desterraron de cinco leguas de Mexico, y luego nos alçaron el destierro, y aun muchos de nosotros no nos demandaron el dinero de la sentencia, porque era poca cosa: y tras esta tormenta ponen a Cortes otra demanda las personas que mal le querian, y fue, que se auia alçado con mucha cantidad de oro, y joyas, y plata de gran valia, que se huvo en la toma de Mexico, y aun la recamara de Guatemuz, y que no dió parte dello a los Conquistadores, sino a cosa de ochenta pesos, y que en su nombre lo embió a Castilla, diciendo, que se uia á su Magestad con ello, y se quedó con la mayor parte dello, que no lo embió todo, y esso que embió, que lo robó en la mar vn Iuan Florin, Frances cofario, que fue el que ahorcaron en el Puerto Pico, como dicho tengo en los capitulos que dello hablan, y que era obligado el Cortes a pagar todo aquello que el Iuan Florin robó, y mas lo que escondió: y le pusieron otras demandas, y en todas le condenauan, que lo pagasse de sus bienes, y se los vendian; y tambien tuuieron manera, y concertaron, para que vn Juan Suarez, cuñado de Cortes, demandasse publicamente en los Estrados la muerte de su hermana Doña Catalina Suarez la Marcaida, la qual demandó en los Estrados, como se lo mandará, y presentó testigos, como y de que manera dizen q fue su muerte: y luego tras esto huvo otros impedimentos, y fue, que como le pusieron a Cortes la demanda que dicho tengo de la recamara de Guatemuz, y del oro, y plata que se huvo en Mexico, muchos de los que eramos amigos de Cortes, nos juntamos, con licencia de vn Alcalde ordinario, en casa de vn Garcia Holguin, gos de Cortes y firmamos, que no queriamos parte de aquellas demandas del oro, ni

*Fidelidad de los amigos de Cortes*